ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	ARMEL VELANDIA LÓPEZ
OBJETO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA- VIGENCIA 2025**
PRESUPUESTO OFICIAL	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
RUBRO Y CDP	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.017 - 41 - 4101 - 4101068 - 91199 - 001 - 2024734490019 - 112 ($15.000.000) CDP: 2025000124 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL PARA LA EQUIDAD SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS INDICADOR: SERVICIOS DE DIVULGACIÓN DE TEMÁTICAS DE MEMORIA HISTÓRICA (código 4101068)
VIABILIZACION DEL PROYECTO	BPIN 2024 734490019. FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MELGAR
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La Secretaría de Desarrollo Social, procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en a la normativa vigente.	

1. INTRODUCCIÓN

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Por ello, se tiene en cuenta la guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis, proferido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta una (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01).

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

Aspectos Generales de la economia en Colombia
Balance 2024 y Perspectivas 2025

2024 fue complejo, lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, las empresas, los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, que es positiva, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; el mayor logro fue controlar la inflación llevándola a niveles del 5%. Económicamente, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, el gasto desbordado, baja ejecución, un presupuesto que no responde a la realidad económica, una deuda en ascenso y el riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal. Por esto, los mercados mantienen alta volatilidad.

Terminamos el año con la noticia del aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54%, en el agregado (salario más subsidio de transporte) alcanza un crecimiento del 11%. Se espera que inflación del 2024 sea aproximadamente del 5% y la meta del 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación este año y el 266% la inflación del año entrante. Preocupa el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

Internacionalmente persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, reconfiguración del comercio mundial a bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se registraban tantos conflictos como hoy (59 vigentes). Al tiempo que el 2025 estará influenciado especialmente por la llegada de administración de Trump, que ya ha hablado de aranceles, Panamá, Groenlandia, Israel o de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

Mientras los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5%, América Latina crece alrededor del 2% y la zona euro apenas llega al 1%.

El 2024 también fue de grandes retos para Colombia. Una de las consecuencias es la pérdida de confianza, baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia de crear incertidumbre del gobierno. Hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

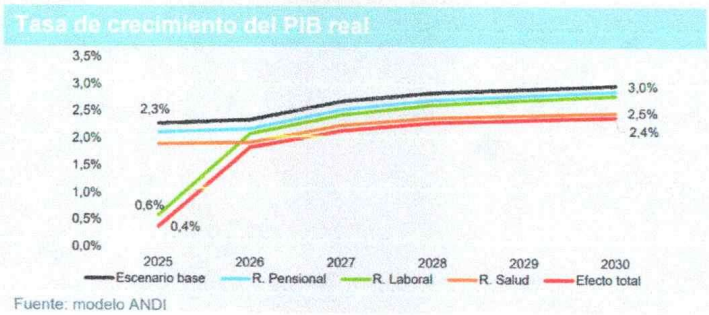
Las finanzas públicas dejan grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen la economía? ¿cumpliremos la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP?. Es indispensable retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública; especialmente buscando la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia y austeridad en el gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: esas tasas de crecimiento no producen riqueza ni desarrollo; no se logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En 2024 los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública. A propósito, el sector de servicios tiene poca información desagregada. Es importante que el país conozca a profundidad nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos las exportaciones y la contribución del sector a la balanza comercial y el empleo generado.

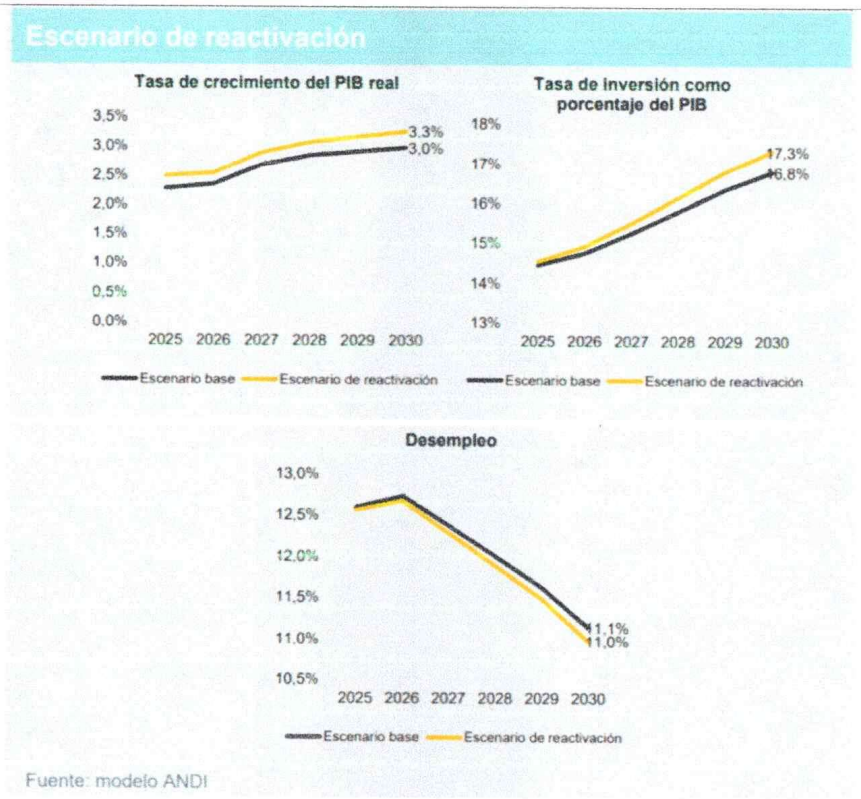
Perspectivas 2025: cambio de ciclo

En el corto plazo (2025) se prevé un crecimiento del PIB de 2,3% en el escenario base. La reforma que más afecta el crecimiento es la reforma laboral, ya que la economía solo crecería 0,6%. En caso de aprobarse en conjunto la reforma pensional, laboral y de salud, el PIB crecería tan solo 0,4%, es decir, experimentaríamos una pérdida de 1,9 puntos porcentuales (pp) en el crecimiento del próximo año. Si bien los efectos negativos de las reformas se mitigan un poco en el mediano plazo (2030), no se logra recuperar el crecimiento proyectado en el escenario base (3%). En este horizonte de tiempo la reforma a la salud generaría una mayor pérdida de crecimiento (2,5%), ya que se reduciría en 0,5 pp, respecto al escenario base. La aprobación de las tres reformas derivaría en una pérdida de 0,6 pp en el PIB, alcanzando un crecimiento de 2,4%.



Fuente: modelo ANDI

Finalmente, con base en la coyuntura actual se planteó un escenario de reactivación, el cual se basó en aumentos en la productividad, en la confianza generada y en el nivel de la tasa de inversión en infraestructura. En términos generales, se observa una mejora de la situación macroeconómica del país en comparación con el escenario base en el crecimiento del PIB (3,3% Vs. 3%), la tasa de inversión como porcentaje del PIB (17,3% Vs. 16,8%) y el desempleo (11% Vs. 11,1%).



Fuente: modelo ANDI

Entorno macroeconómico

Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto.

Por otro lado, se debe analizar los efectos de las reformas y de los cambios estructurales que se están dando para los colombianos es fundamental. Desde la ANDI consideramos que el gobierno aún no ha realizado los estudios técnicos correspondientes para dimensionar las afectaciones sobre los hogares y sobre la economía en general. Por tal motivo, realizamos un análisis de impacto normativo a partir de un Modelo de Equilibrio General Computable, el cual permite cuantificar los efectos sobre el crecimiento económico, la tasa de inversión como porcentaje del PIB, el desempleo y la informalidad.

Fuentes:
https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17781-balance-2024-y-perspectivas-2025-urge-r

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

El Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**, teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento de la vigencia 2025, las contrataciones previas de la entidad, para los valores unitarios de los ítems se tomó como referencia cotizaciones de proveedores del sector económico.

PANORAMA EN COLOMBIA:

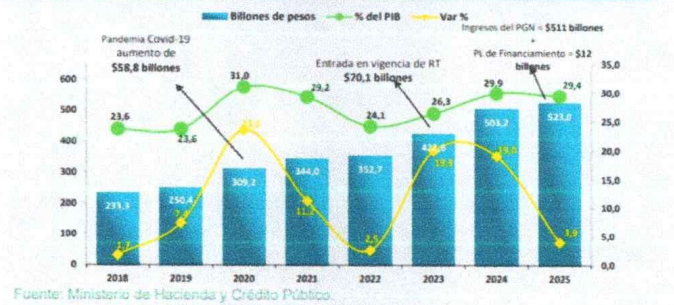
Dada la compleja coyuntura fiscal aquí expuesta que se ha venido presentando en Colombia en 2024, el panorama para 2025 es, incluso, más desafiante e incierto. Consideramos que lo más probable es que se

presente una situación muy similar en el transcurso del año: PGN con cifras de ingresos sobreestimadas y desfinanciado, incumplimiento en las metas de recaudo bruto y riesgos de iliquidez que harán, que, de nuevo, se tengan que hacer ajustes sobre la marcha al Presupuesto del Gobierno Nacional.

Para la vigencia 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó, en julio, en el Congreso de la República un Presupuesto General de la Nación por $523 billones, lo que equivale a un aumento del 3,9% frente a 2024 y que, además, incluía una propuesta de Ley de Financiamiento por 12 billones. Sin embargo, si se considera el recorte por $28,4 billones en 2024, el incremento es de 10,1%. Adicionalmente, el PGN 2025 representa el 29,4% del PIB. Estos niveles del PGN son similares a los de 2020 periodo donde se atendió una emergencia sanitaria, resultado del COVID-19.

La sostenibilidad de las finanzas públicas es uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. Terminamos el 2024 con un creciente déficit fiscal; la deuda pública ha aumentado; la ejecución del presupuesto, en particular en inversión es la más baja en muchos años; nuestros títulos han perdido atractivo en los mercados internacionales, y, no se logra cumplir con las metas de recaudo. Sin duda, estamos ante unas finanzas públicas desordenadas. Rescatamos, sin embargo, la reducción en la deuda del FEPC y, hasta el momento, el cumplimiento de la regla fiscal.

Presupuesto General de la Nación



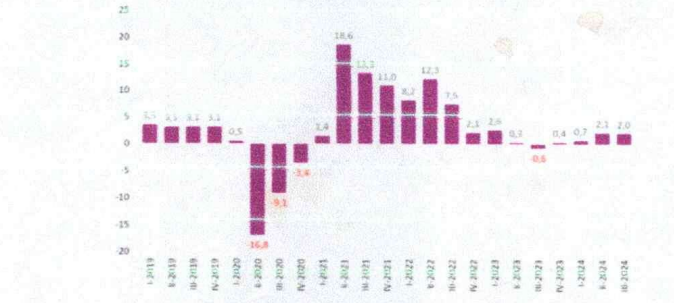
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

*Si se tiene en cuenta el recorte por $28 billones del PGN del 2024, pasando de $523,2 billones a $475,2 billones, el aumento del PGN para el 2025 es de 10,1%.

En cuanto al Plan Financiero del Gobierno Nacional Central, se encuentra que, en el MFMP de 2024, aparecen ingresos totales por $312 billones y gastos totales por $403,5 billones. Un mes y medio después, el Ministerio de Hacienda en la presentación del PGN 2025 incrementa la previsión de ingresos totales en $31,1 billones. De estos $31,1 billones, $26,6 billones de pesos corresponden a ingresos tributarios adicionales y $4,5 billones a recursos de capital.

La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

Colombia: crecimiento económico – evolución PIB trimestral (%)



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos. Fuente: Cuentas Nacionales, DANE 51 Estos aspectos marcan un desempeño económico al finalizar el año de apenas del 1,9%, según el último informe de política monetaria del Banco de la República una cifra muy por debajo del potencial de la economía colombiana.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares (14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%).

En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%. Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (-7,1%).

Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud, desde el primer trimestre de 2021.

Colombia: crecimiento económico

	2023		2024	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	-6,8	-3,7	3,6	1,0
Gasto de consumo final	0,4	1,2	0,7	0,9
Gasto hogares	-0,1	1,3	1,6	1,0
Gasto gobierno general	3,0	0,1	-4,3	0,1
Formación bruta de capital	-33,9	-23,2	22,7	2,6
Formación bruta de capital fijo	-12,0	-8,1	4,0	0,6
Exportaciones	0,5	1,8	3,8	5,0
Importaciones	-25,7	-15,2	11,0	1,4
PIB	**-0,6**	**0,7**	**2,0**	**1,6**

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Es importante anotar que la inversión como tal registra una dinámica mucho menor al crecer 4% y así lo reporta el indicador de formación bruta de capital fijo. Cabe señalar que el nivel de inversión sigue estando por debajo de los registrados en el mismo periodo de 2022. La diferencia entre las tasas de la formación bruta de capital fijo y la formación bruta están dadas por el comportamiento de los inventarios.

¿Qué esperar en 2025?

Considerando el entorno complejo que influenció el desempeño de la industria este 2024, el cumplimiento del presupuesto se convirtió en otro desafío. En esta dirección, para el cierre del 2024 el empresariado estima un cumplimiento del presupuesto de ventas del 86,2% en promedio. Con todo lo anterior, el principal problema que señalaron las empresas es la demanda. En este contexto algunas de las estrategias que han adoptado para enfrentar el bajo dinamismo de la demanda a largo de 2024, están basadas en racionalizar costos (75,8%), crear nuevos productos (48,4%), enfoque en el servicio al cliente (38,9%), promociones o descuentos (38,2%), productos de mayor valor agregado (35,7%), focalización en nichos de mercado (33,8%), nuevos canales de distribución (25,5%), nuevos diseños y empaques (21,7%), publicidad (19,7%), facilidades de crédito a clientes (17,8%), desarrollo de productos de menor valor agregado (14,0%), otros (3,8%).

Economía Internacional:

Contexto internacional

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos presentaron un crecimiento para 2023 de 5,7% y un crecimiento proyectado para 2024 de 5,3%, otras regiones como América Latina y el Caribe, y la zona euro registraron crecimientos bajos para 2023 (2,2% y 0,4%,

respectivamente) y una proyección débil para 2024 (2,1% y 0,8%, en el orden correspondiente). De igual forma, las economías avanzadas crecieron tan solo el 1,7% en 2023 y, según el último *outlook* del Fondo Monetario Internacional se espera un crecimiento del 1,8% en 2024.

El conjunto de las economías emergentes y en desarrollo de Asia presenta crecimientos superiores al 4% en 2023 y se espera una continuación de esta tendencia para 2024 y 2025. Esta dinámica económica está liderada por India y China, países que presentaron crecimientos en 2023 de 8,2% y 5,2%, respectivamente y, en el mismo orden, crecimientos proyectados para 2024 de 7% y 4,8%. Gracias a su rápida adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial y al fortalecimiento del comercio intrarregional se prevé aumentos en la economía de ambos países para 2025, más moderados en comparación con 2023 y 2024, pero igualmente destacables.

2. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA- VIGENCIA 2025

3. ASPECTOS GENERALES

La Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Melgar analiza los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado de productos y servicios que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. Marco Económico

El Presupuesto oficial estimado para el contrato es de hasta **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**, teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento de la vigencia 2025, y los valores unitarios del estudio del sector económico detallados a continuación. Para establecer el valor unitario de los ítems, se tomarán como referencia los precios de las cotizaciones propórcionadas por losproveedores por los proveedores del sector económico.

Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe contemplar dentro de sus costos, los descuentos y/o pagos de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social y el transporte de los suministros hasta el lugar de ejecución y los demás que estime pertinentes para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones.

CARGA TRIBUTARIA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

El contratista cancelará, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido en el estatuto tributario del municipio

ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.
De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.
De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.
De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de

cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.
De conformidad con el Acuerdo Municipal 010 de 2023.

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: *de acuerdo con su actividad económica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.*

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMÁS: *estos costos deberán estar inmersos dentro del precio ofertado, toda vez que es un contrato de suministro y este deberá ser entregado en Melgar-Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.*

Otros: *todas las más cargas y costos que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional para la entidad*

JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO

De acuerdo con las cotizaciones allegadas por dos proveedores, de los valores suministrados se obtuvo el promedio que se indica en la siguiente tabla, en la cual se tiene como valor de referencia cada valor unitario y la sumatoria de todos los ítems corresponderá al valor de referencia para establecer la oferta más baja

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 - TEATRO COLOMBIA NIT. 809005558-9	COTIZACION 2 - TONALLI HOUSE NIT. 1108453542-7	PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1	Hidratación: • Pacas de agua fría en botella mini x 24 unidades de 300ml	1	$ 23.000	$ 25.000	$ 24.000
2	Suministro de refrigerios con las siguientes caracteristicas: • Hojaldra de pollo de 200 gr. en su debido empaque • Gaseosa (250 ml).	1	$ 12.000	$ 10.000	$ 11.000
3	Suministro de incentivos: • Plancha con roseador de 1.000 w	1	$ 80.000	$ 85.000	$ 82.500
4	Suministro de incentivos: • Sanduchera de dos puestos de 750 w	1	$ 90.000	$ 95.000	$ 92.500
5	Suministro de incentivos: • Licuadora con vaso plástico 500w con capacidad 1.5 litros	1	$ 130.000	$ 140.000	$ 135.000
6	Suministro de incentivos: • Exprimidor para jugos 30w con capacidad de 1 litro	1	$ 120.000	$ 130.000	$ 125.000
7	Suministro de incentivos: • Olla Arrocera 400 w con capacidad para 5 tazas	1	$ 190.000	$ 180.000	$ 185.000
8	Suministro de incentivos: • Ventilador de 4 aspas Diámetro 16 " Frecuencia 60 Hz Material de las aspas Polipropileno 120	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000
9	***Alquiler y Adecuación del Lugar del Evento:*** • Alquiler de un salón de convenciones con capacidad minima para 300 personas con tarima y espacios disponibles para realizar una convención. • Montaje de dos (2) unidades de mesas color blanco, debidamente vestidas con mantel blanco y tapa de color azul. • 15 sillas rimas sin brazos debidamente vestidas • Decoración arco orgánico en globos • Montaje de 250 sillas rimas blanca • Decoración del salón con telas de colores. El montaje será aprobado por el supervisor del contrato	1	$ 3.000.000	$ 2.800.000	$ 2.900.000
10	***Alquiler y Montaje de sonido compuesto de:*** • 2 cabinas activas de 400 w rms • Bajo. • 2 trípodes. • Consola mínima de 6 canales. • 2 micrófonos inalámbricos. • 1 ecualizador. • 1 pc portátil. • 1 operario de sonido con Disponibilidad durante todo el tiempo que dure el evento	1	$ 1.800.000	$ 1.500.000	$ 1.650.000

11	Presentación Musical: • Presentación durante dos (2) horas de un cantante de música popular, previa aprobación del supervisor del contrato	1	$ 350.000	$ 400.000	$ 375.000
12	• Animador profesional deberá hacer presencia durante todo el tiempo que dure el evento	1	$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
TOTAL			$ 6.295.000	$ 5.935.000	$ 6.115.000

b. Marco Técnico

La Norma Técnica Colombiana NTC 6253 de 2017 establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para el control y manejo de aglomeraciones de público. Define las condiciones logísticas necesarias para mantener el orden en las áreas de influencia de dichas actividades y establece funciones como manejo integral de público, evacuación, control vehicular y contraincendios, para asegurar las condiciones de orden, movilidad y comodidad requeridas. Su aplicación abarca la gestión del riesgo en las aglomeraciones de público, desde la planeación hasta la ejecución, monitoreo, control y cierre, articulando conceptos de gestión del riesgo, como conocimiento, reducción y manejo en la operación de los prestadores logísticos.

ITEM	
1	Para todos los proponentes aportar y diligenciar el **FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS.**
2	**EXPERIENCIA MINIMA.** El proponente deberá demostrar mediante máximo una (1) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (10,53) SMMLV b) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS**, y debe contener como mínimo las siguientes actividades y debe contener como mínimo las siguientes actividades. **No. / CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)** 1 – Presentaciones Artísticas y/o Música en vivo para el evento 2 – Suministro de sonido para el evento 3 – Suministro y entrega refrigerios y/o alimentos en general c) Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. d) En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. e) En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: f) El objeto. g) El valor. h) Fecha de inicio. i) Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de

	participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.
3	**CONDICIONES TÉCNICAS** Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación CÓDIGOS CIIU: El proponente deberá, personas naturales o jurídicas, acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU al menos dos (2) de estos están relacionados con el objeto a contratar.

CODIGO CIIU	DETALLE
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo

	CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS del personal que realizara el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo una (01) persona.
4	CARTA DE COMPROMISO. El proveedor debe comprometerse a entregar el suministro de refrigerios, sonido, la logística y el personal profesional, solicitados por el supervisor, en el lugar que se requiera, sin que genere sobrecosto la entrega de estos, El proveedor debe entregar junto con la propuesta carta de compromiso firmada por un artista de genero popular de relevancia municipal o regional, indicando la disponibilidad para presentarse en el evento en la feha y hora que programe la administración municipal
5	CARTA DE COMPROMISO, firmada por el representante legal. Manifestar su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados de la actividad (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos)

c. Marco Regulatorio o legal

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política Colombiana de 1991, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

4. ANALISIS DE OFERTA

1.1 Vendedor.

En el SIREM2 (http://sirem.supersociedades.gov.co), no se encuentran reportadas en el Municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el Municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel Local:

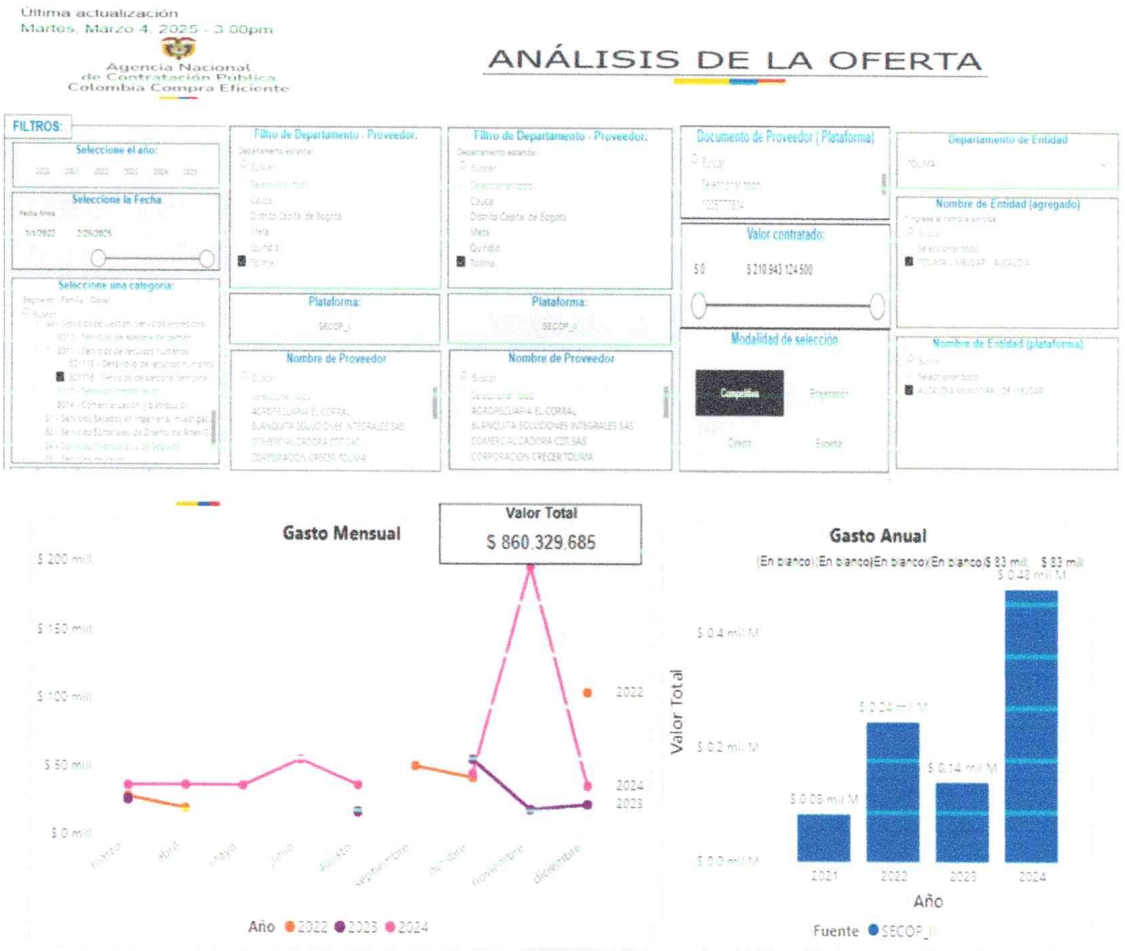
-Jeison Alexis Triana Vizcaya
-Joan Smith Murcia Mosquera
-Larry Esteban Parga Galindo
-Francy Carolina Rojas Cortes

La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. El precio de los bienes suministrados incluye, además del costo, el valor del transporte en las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis de la oferta para el proceso actual con el siguiente código:

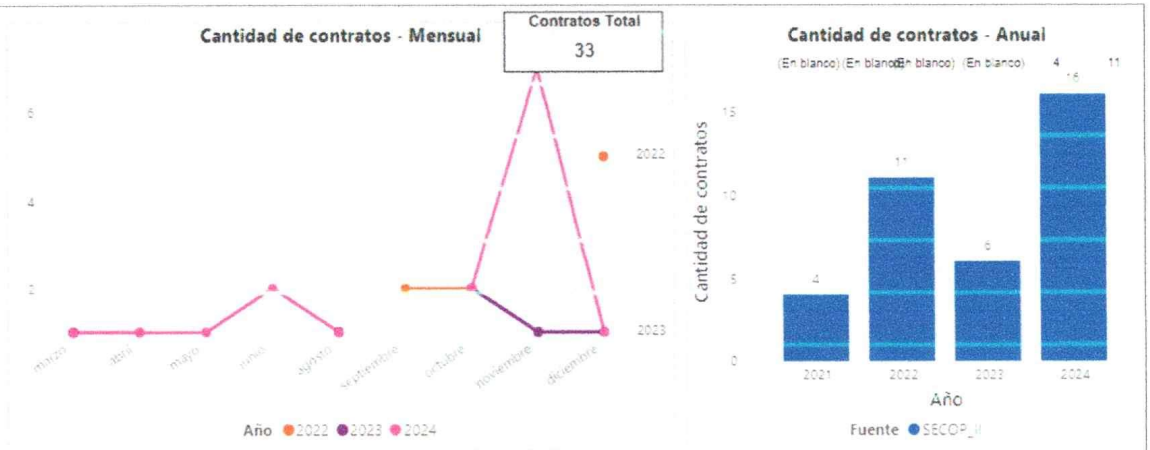
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística	$15.000.000

De acuerdo con la consulta con el aplicativo MAE de Colombia compra eficiente, se obtuvo la siguiente información para el periodo que comprende entre el 01 enero de 2022 y el 01 de marzo de 2025.

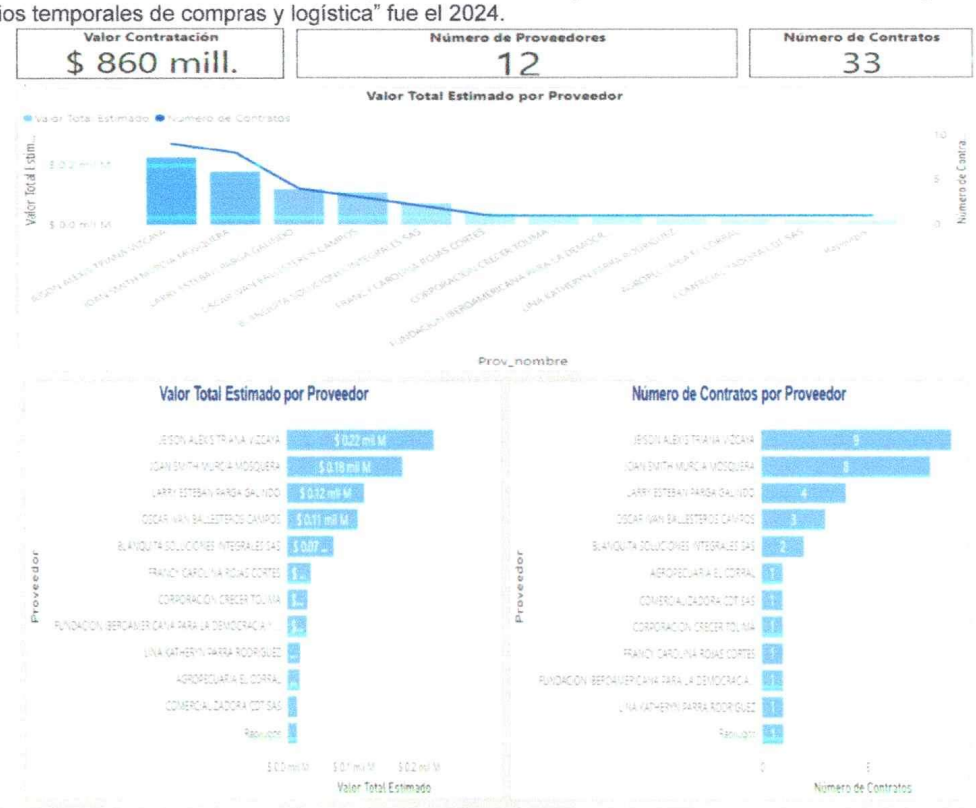


Variante: Gasto Mensual y gasto anual

La gráfica ilustra el gasto mensual total en pesos de $ 860.329.685 M/Cte, con respecto a los "Servicios temporales de compras y logística", evidenciando que, para el año 2022 el gasto mensual más alto fue para el mes de septiembre por valor de $50.400.000, para el 2023 el gasto mensual más alto fue para el mes de octubre por valor de $55.392.500 y para el 2024 el gasto que se ha ejecutado hasta la fecha fue en el mes de noviembre por valor de $196.560.000. y para el gasto Anual se evidencia que para el año 2022 tuvo un gasto de $243.883.000, para el 2023 un gasto anual de $139.186.675 y para el año 2024 un gasto de $477.260.000.

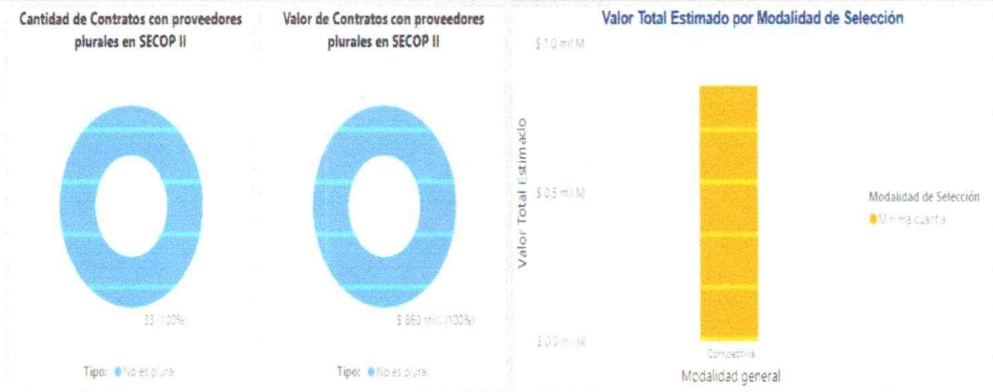


Variable Cantidad de contratos mensual y anual:
Entre los años 2022 al 2024 se ofertaron 33 contratos, de los cuales para el año 2022 se ofertaron cinco (5) contratos siendo el mes de diciembre con el mayor número de contratos, para el año 2023 se ofertaron 2 para el mes de octubre y para el año 2024 se ofertaron 7 contratos siendo el mes de noviembre con mayor contratación, y para e gasto anual tenemos para el año 2022 11 contratos, para el 2023 6 contratos y para el año 2024 16 contratos. evidenciándose que el año con mayor oferta de contratos con código 80111623 "Servicios temporales de compras y logística" fue el 2024.



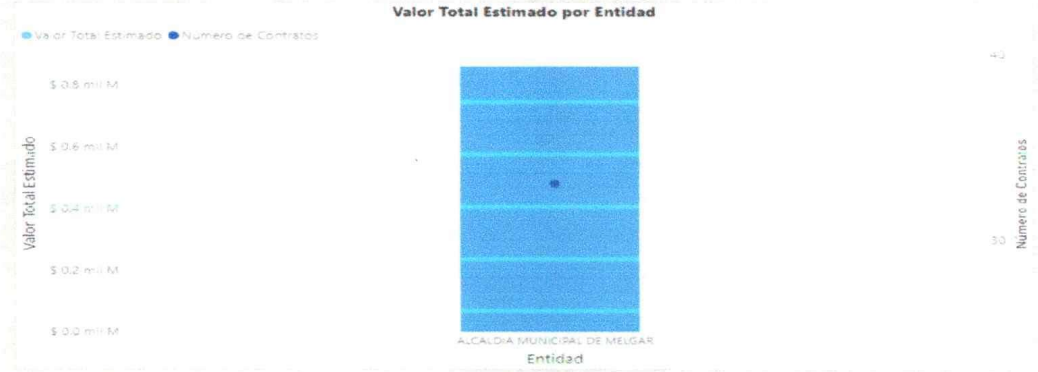
Variable: Valor estimado por proveedor y número de contratos:

Entre los proveedores que se encuentran relacionados en las gráficas se evidencia durante los años 2022 y 2024 se tuvieron 12 proveedores con 33 contratos por un valor total de $860 millones aproximadamente, igualmente podemos identificar que el proveedor con mayor número de contratos en este rango fue Jeison Alexis Triana Vizcaya con 9 contratos por un valor total de $224.156.975, seguido de Joan Smith Murcia Mosquera con 8 contratos por valor de $176.461.800, continuando Larry Esteban Parga Galindo con 4 contratos y un valor de $117.592.500, seguido por Oscar Iván Ballesteros Campos contratos y un valor de $107.400.00 respectivamente..



Variable: Cantidad de contratos y valor con proveedores plurales en SECOP II y valor total estimado:

En cuanto a los contratos con proveedores plurales en SECOP II encontramos que el 100% son de 33 contratos y corresponde a Tipo **No es plural** y con un valor estimado de $860.329.685 y la modalidad de selección **Mínima Cuantía.**



Variable: Valor Total Estimado por entidad:

Se puede evidenciar en la gráfica que el valor estimado por entidad corresponde al valor total de $860.329.685 correspondiente de Servicios temporales de compras y logística.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	243,883,010	28.35%	6	$ 139,186,675	16.18%	16	$ 477,260,000	55.47%	33	$ 860,329,685	100.00%
801116 - Servicios de personal temporal	243,883,010	28.35%	6	$ 139,186,675	16.18%	16	$ 477,260,000	55.47%	33	$ 860,329,685	100.00%
Total	243,883,010	28.35%	6	$ 139,186,675	16.18%	16	$ 477,260,000	55.47%	33	$ 860,329,685	100.00%

Variable: Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPS

En cuanto al comportamiento de contratación por bienes y servicios el 28.35% le correspondió al año 2022 con 11 contratos, el 16.18% para el año 2023 con 6 contratos y para el 2024 un 55.47% y 16 contratos respectivamente para un total del 100% de participación.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta.

1.2 Análisis sobre la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas

Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí__X_ / No___

¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

Se consultaron: 4
Mi pymes: 4

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	Larry Esteban Parga	1.106.891 308	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
1	Oscar Iván Ballesteros	1.005.777.804	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
1	Francy Carolina Rojas	1.006.892.482	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
1	Joan Smith Murcia	1.106.306.507.	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Realizada las consultas en las plataformas electrónicas de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, se obtuvo lo siguiente:

Entre el 1° de enero de 2022 y el 1° de marzo de 2025, la entidad realizó una contratación por un valor aproximado de 860 millones de pesos, a través de 33 contratos y con la participación de 12 proveedores, bajo la modalidad de Mínima Cuantía y el código 801116, necesarios para la prestación de los servicios correspondientes al objeto a contratar

Acuerdos Marco (AM) y Otros Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD): / La entidad no está obligada a efectuar la adquisición mediante Acuerdo Marco, puede seguir haciéndolo mediante procedimiento de Mínima Cuantía. En efecto, conforme los más recientes pronunciamientos jurisprudenciales y con ocasión de la expedición del Art. 30 de la Ley 2069 de 2020, el procedimiento de Mínima Cuantía es autónomo e independiente a las compras mediante Acuerdo Marco y, además, la prevalencia que se consagraba de manera "obligatoria" en favor del uso de los A.M.P. en los eventos en que "concurrieren" ambos tipos de mecanismos de selección, no cuenta a la fecha con sustento normativo dada la derogatoria tácita del Art. 42 de la Ley 1955 de 2019 y de ahí, que no puede predicarse tal exigibilidad (fuente: Colombia compra eficiente)

4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega

Los eventos son escenarios para interactuar con los usuarios y otros públicos, en condiciones de oportunidad y efectividad que facilitan a la entidad actividades de gestión, que permiten encuentros cara a cara con los públicos objetivos a los que hemos invitado para presenciar y escuchar un mensaje especial.

Los eventos se convierten en una oportunidad para tomar contacto directo y para afianzar lazos, transmitir y posicionar el discurso de la Entidad. El resultado de todo evento o certamen siempre repercutirá a favor o en contra de la imagen institucional, por eso requieren de unas etapas especiales y una planeación anticipada y un manejo protocolario dependiendo el tipo de evento.

Los eventos se deben planear y estructurar con antelación, para estar atentos a cualquier falencia y no llegar hasta última instancia del evento con errores organizacionales que desacrediten las habilidades del equipo de trabajo.

Se han de tener muy claros los imprevistos o pormenores que en cada evento puedan surgir, realizando la labor de manera minuciosa para obtener un resultado satisfactorio.
El protocolo y las relaciones corporativas son fundamentales no sólo en empresas públicas sino también privadas, que manejen relaciones abiertas con la comunidad, con los municipios, con público interno y externo

Todos los eventos deben tener presente:
Una persona responsable del evento y un equipo de apoyo logístico Nombre del evento Cronograma del evento (Fecha, lugar, hora) Cronograma de montaje y desmontaje

Los eventos se deben planear y estructurar con antelación, para estar atentos a cualquier falencia y no llegar hasta última instancia del evento con errores organizacionales que desacrediten las habilidades del equipo de trabajo. Se han de tener muy claros los imprevistos o pormenores que en cada evento pueda surgir, realizando la labor de manera minuciosa para obtener un resultado satisfactorio. El protocolo y las relaciones corporativas son

fundamentales no solo en empresas públicas sino también en privadas, que manejen relaciones abiertas con la comunidad, con los municipios, con público interno y externo.

Etapa 1. Planeación del evento: en esta primera etapa es importante definir ¿Qué tipo de evento queremos hacer?, ¿Cómo se realizará el evento?, ¿Qué dependencia lo hace y con qué recursos? Con estos datos claros, comienza un proceso de toma de decisiones y planificación del evento.

El Pre Evento: el evento comienza desde que se arranca con la planificación, que es esencial para cualquier tipo de evento. Finaliza cuando nos trasladamos al sitio para el evento y comenzamos a prepararlo. Diseñar y planear el evento es una etapa crucial para la toma de decisiones, se fijan límites y metas claras. Las actividades fundamentales durante esta etapa están ligadas al establecimiento de objetivos y posterior realización de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que para llevar adelante algunas de las actividades van a ser necesario la finalización de otras.

Etapa 2: Desarrollo (Evento) Para tener en cuenta

- ✓ Todo deberá estar listo mínimo una hora antes.
- ✓ Estar en el montaje del evento con suficiente antelación para resolver los imprevistos en caso de presentarse.
- ✓ Verificar los elementos logísticos solicitados en la planeación del evento.
- ✓ Coordinar con el presentador o maestro de ceremonias el paso a paso del evento.
- ✓ Verificar que el libreto tenga orden de precedencias para los saludos, ubicación en la mesa principal e intervenciones.
- ✓ Verificar con el operador de eventos que los himnos sean los adecuados y tenga un buen sonido (ni muy alto para la primera fila, ni muy bajo para las últimas sillas).
- ✓ Reservar las primeras filas con marcación especial para los invitados protocolarios
- ✓ Cuando el Director no pueda asistir a los eventos a los que ha sido invitado, debe delega en sus subdirectores según el tema, y es necesario que los comunicadores asignados a esa dependencia los acompañen y ubicar al delegado en la mesa principal o fila de honor.
- ✓ Si hay mesa principal se deben ubicar unos portanombres de quienes presiden la ceremonia.
- ✓ Contar con el apoyo del equipo de prensa de la entidad que se encargue de realizar el registro comunicacional del evento y elaborar un boletín de prensa del evento
- ✓ Contar con el equipo de redes sociales para realizar registro inmediato de la actividad
- ✓ Contra con el equipo audiovisual de la entidad
- ✓ Recibir apoyo del equipo de logística de la entidad para efectos de organización, montaje y desarrollo del evento
- ✓ Estar atento a los llamados del Director durante el evento en caso de necesitar algo
- ✓ Elaborar el listado de protocolo al Director del Área con los nombres actualizados de las personalidades que participan en el evento para que él los salude en su intervención.

Etapa 3: Evaluación (Post – Evento) Para tener en cuenta

- ✓ Desmontar el evento y asegurarse que todo quede en perfecto estado
- ✓ Revisión de inventario. Devolver los recursos prestados como elementos logísticos (pendones y demás material publicitario).
- ✓ Guardar registro fotográfico del evento
- ✓ Enviar cartas de agradecimiento en caso de ser necesario a los panelistas, invitados especiales, patrocinadores, y demás personajes que apoyaron el evento

Fuente: file:///D:/DATOS/Downloads/3.%20Manual%20de%20Eventos%20y%2



FUENTE: https://www.danielasanchezsilva.com/post/claves-y-estrategias-para-la-gestion-de-eventos

El proveedor debe contar con un inventario de los insumos necesarios de alta calidad para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal requiere contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, se requiere a un proveedor que tenga la capacidad de prestar el servicio, de manera eficiente a todas las dependencias de la entidad bajo los criterios establecidos para la realización del evento.

Teniendo en cuenta el evento a realizar y la cantidad de personas que se espera asistan al mismo, es complejo eliminar el uso del plástico en un 100% por las siguientes razones

En eventos grandes, especialmente cuando hay un gran número de invitados, se suelen evitar las vajillas tradicionales (como platos, cubiertos y vasos de cerámica o vidrio) por varias razones:

1. **Costos**: La vajilla tradicional es costosa y, dado que se usan grandes cantidades en eventos grandes, los costos pueden dispararse. Usar platos desechables o vajilla de plástico puede ser una opción mucho más económica.
2. **Logística y manejo**: La vajilla convencional requiere un manejo cuidadoso, ya que puede romperse fácilmente. En eventos grandes, es más difícil coordinar la limpieza y el almacenamiento de esta vajilla, lo que puede complicar la logística del evento.
3. **Tiempo y esfuerzo en la limpieza**: Si se usa vajilla tradicional, después del evento se necesita tiempo y personal para lavar los platos, cubiertos y vasos. Usar vajillas desechables o reutilizables elimina la carga de tener que limpiar y almacenar todo.
4. **Practicidad**: En eventos grandes, especialmente en lugares al aire libre o en espacios con poco acceso a instalaciones de cocina, la vajilla tradicional puede no ser práctica. Las vajillas desechables, por ejemplo, son mucho más fáciles de manejar y no requieren la misma infraestructura para su uso y disposición.
5. **Higiene**: Si no se manejan adecuadamente, la vajilla tradicional puede ser un foco de contaminación en un evento grande, sobre todo si no se tiene suficiente personal para garantizar que todos los platos estén perfectamente limpios. Las vajillas desechables, en cambio, son de un solo uso, lo que minimiza el riesgo de contaminación.

Por todas estas razones, teniendo en cuenta la magnitud del evento se requiere del uso de desechables o de plásticos reutilizables.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas de la Entidad Estatal Municipio de Melgar
Fuente: Secop II

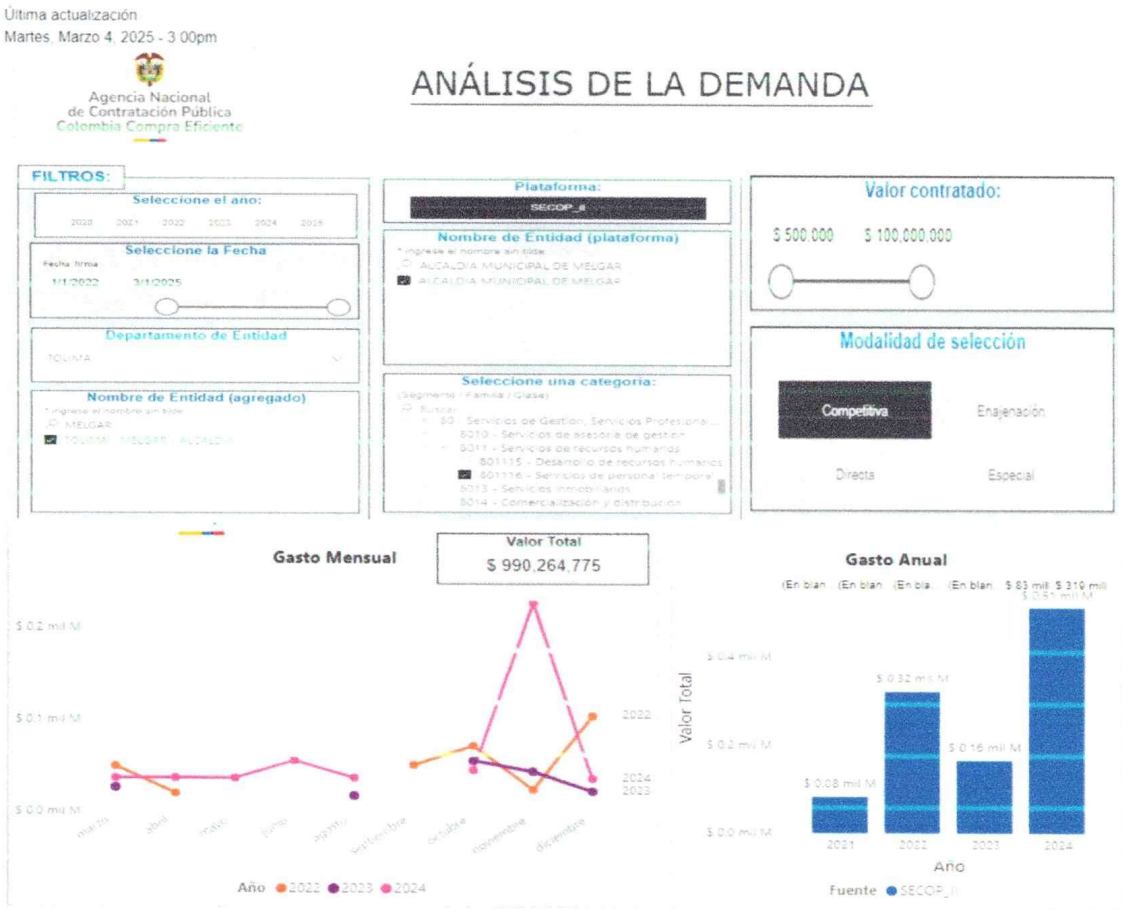
AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	OFERENTE	MULTAS O SANCIONES
2022	MC 076-2022 / 885	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2022	$ 27.999.867	Mínima Cuantía	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2022	MC 109 - 2022 / 956	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE KITS PARA POBLACIÓN VULNERABLE HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	$26.000.000	Minima Cuantia	TRIANA VIZCAYA	N/A
2023	MC 040-2023-919	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO EN LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$8.500.000	Mínima Cuantía	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2023	MC 057-2023/477	CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES Y DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ DEL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 26.292.500	Mínima Cuantía	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2023	MC 066-2023/1387	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$22.314.975	Mínima Cuantía	JEISON ALEXIS TRIANA VIZCAYA	N/A
2024	MC 005 2024/310	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36.000.000	Mínima Cuantía	FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES	N/A
2024	MC 021-2024/401	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISFRUTE DE LA NIÑEZ EN LE MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA BVIGENCIA 2024	$36.300.000	Mínima Cuantía	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2024	MC 042-2024 /527	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024	$35.000.000	Mínima Cuantía	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2024	MC 046-2024 /535	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2024	$35.920.000	Mínima Cuantía	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2024	MC 048-2024/938	RESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA VIGENCIA 2024	$36.400.000	Mínima Cuantía	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	N/A
2024	MC 054-2024/993	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION Y SOLIDARIDAD A LAS VICTIMAS DE DESAPARICION FORZADA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MELGAR VIGENCIA 2024	$10.000.0000	Mínima Cuantía	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A

2024	MC 090-2024 /1118	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGARVIGENCIA 2024.	$18.560.000	Mínima Cuantía	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2024	MC 095-2024 /1127	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD FESTIVAL GASTRONOMICO ANCENSTRAL TIPICOS DEL PACIFICO PARA LOS AFRORESIDENTES DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA VIGENCIA 2024	$23.000.000	Mínima Cuantía	JEISON ALEXIS TRIANA VIZCAYA	N/A

Para ello se toma como herramienta de análisis el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, se obtienen las siguientes gráficas para el **Análisis de la Demanda**, donde para ello se tiene en cuenta el filtro de los códigos de clasificadores de bienes y servicios acordes a la naturaleza del proceso actual, así mismo, se tiene en cuenta el departamento del proveedor y la modalidad, así como la información del año 2024

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística	$15.000.000

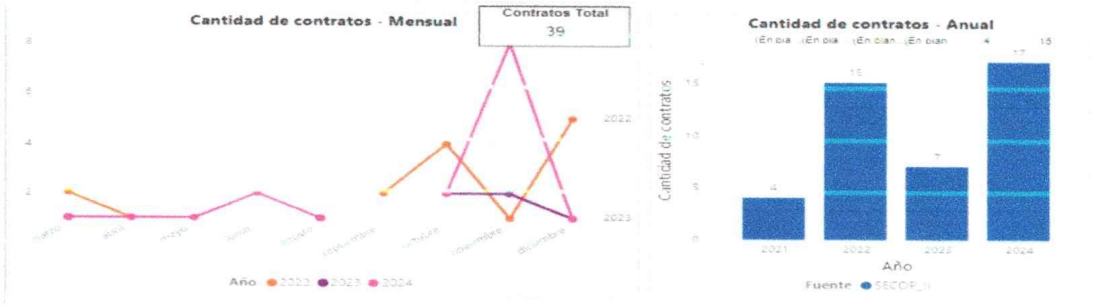
De acuerdo con la consulta del aplicativo MAE de Colombia Compra Eficiente, se obtuvo la siguiente información para el periodo que comprende entre el 1° de enero de 2022 y el 1° de marzo de 2025.



Variable: Gasto Mensual y Anual

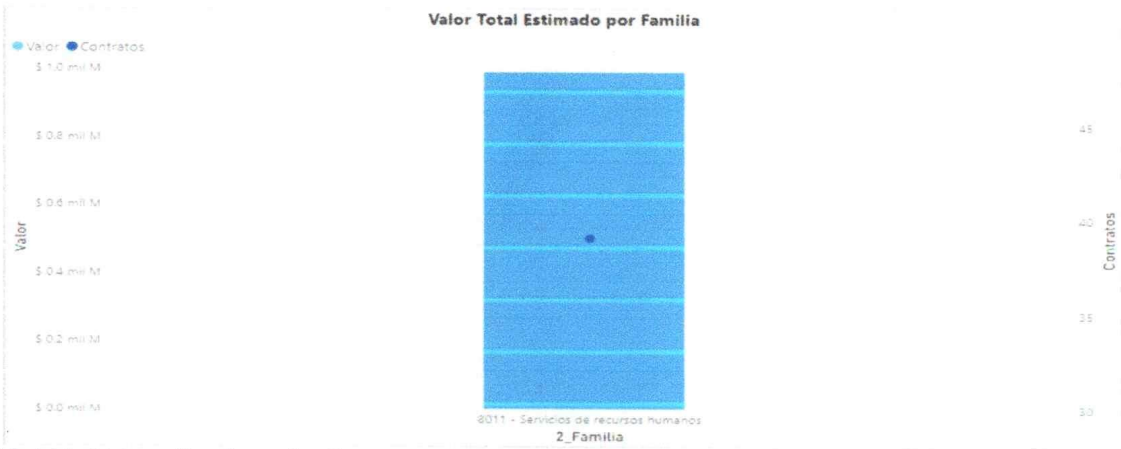
A través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente, se puede analizar que el Municipio de Melgar entre los

años 2022 y 2024 tuvo un valor general de Gasto Mensual de $990.264.775 para los Servicios temporales de compra y logística con código de clasificación 80111623, cuyos contratos se distribuyeron mensualmente y se evidencia que durante el año 2022 el valor ejecutado más alto fue de $104.002.000 correspondiente al mes de Diciembre, en el 2023 fue de $55.392.500 para el mes de octubre y para el año 2024 el gasto mensual más alto fue para el mes de noviembre con un valor de $226.559.489 demostrando así que el gasto mensual entr el rango de los años 2022 al 2024 fue l mes de Noviembre del 2024 Y para el Gasto Anual se evidencia que el mayor valor contratado se realizó en el año 2024 por un valor de $507.259.489.



Variable: Cantidad de contratos Mensual y Anual

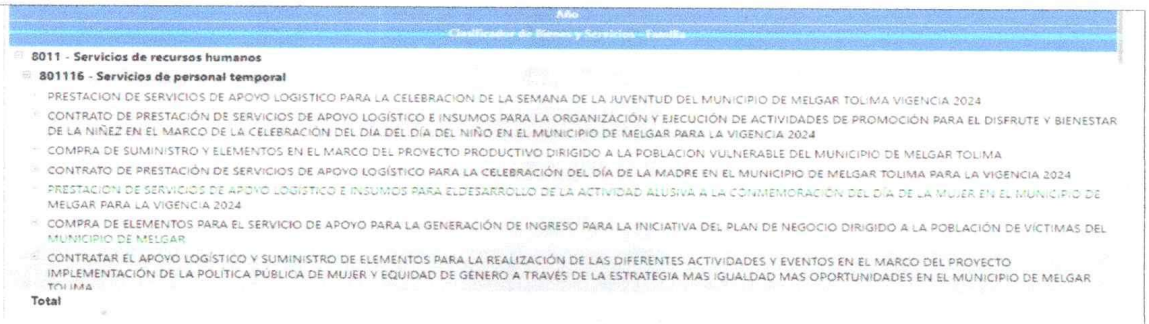
Durante los años de 2022 al 2024 se desarrollaron cerca de 39 contratos, de los cuales cinco (5) se ejecutaron durante el mes de diciembre del año 2022, dos (2) en el mes de noviembre del el año 2023 y 8 en el mes de noviembre del año 2024, todos los contratos bajo la modalidad del Secop II, cabe destacar que estos están bajo el segmento de servicios del código 801116.



Variable: Valor estimado por familia

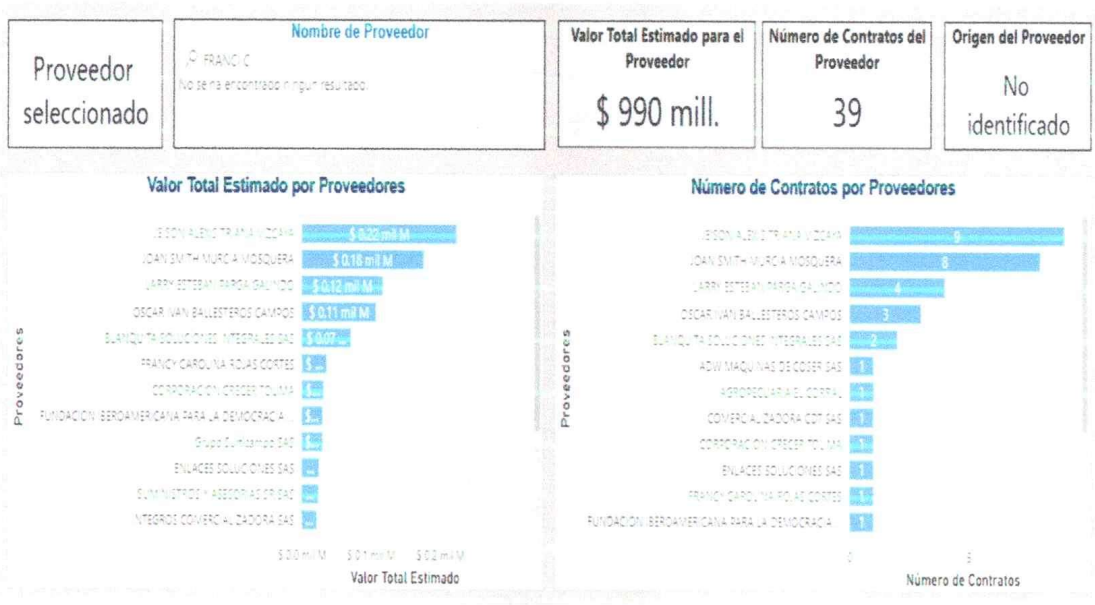
En cuanto al Clasificador de bienes y servicios- Familia, los servicios de recurso humanol con código de clasificación 8011, en lo que fue entre los años 2022 y 2024 se celebraron cerca de 39 contratos por un monto de $990.264.775.

Año	2022			2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	15	$ 318,835,811	32.20%	7	$ 164,169,475	16.58%	17	$ 507,259,489	51.22%	39	$ 990,264,775
801116 - Servicios de personal temporal	15	$ 318,835,811	32.20%	7	$ 164,169,475	16.58%	17	$ 507,259,489	51.22%	39	$ 990,264,775
Total	15	$ 318,835,811	32.20%	7	$ 164,169,475	16.58%	17	$ 507,259,489	51.22%	39	$ 990,264,775



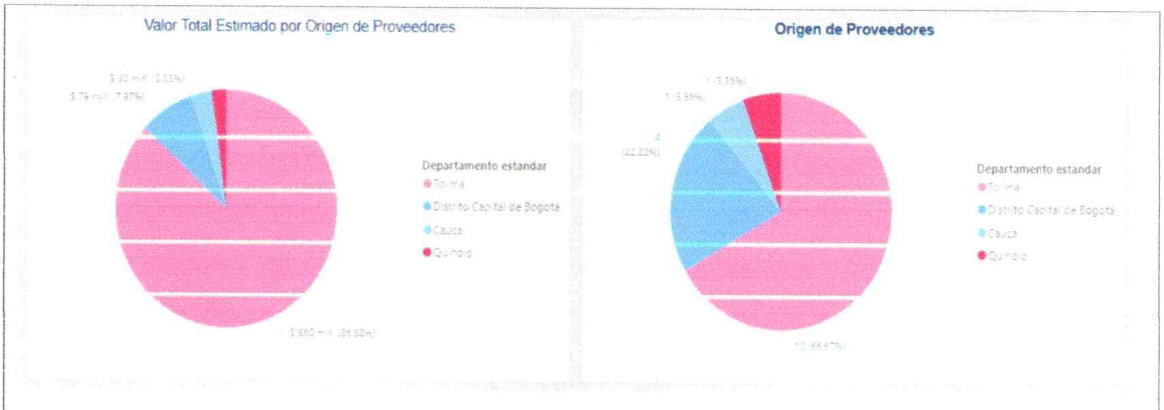
Variable: comportamiento contratación por bienes y servicios unspsc

En cuanto al comportamiento de contratación por bienes y servicios el 32.20% para el año 2022, el 16.587% para el año 2023 y para el 2024 un 51.22% respectivamente. Con los "servicios de apoyo logístico".



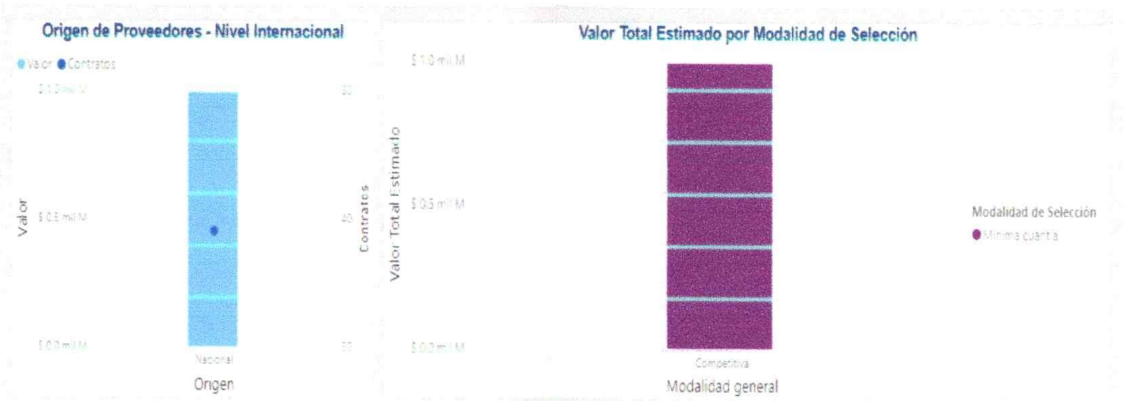
Variable: Valor total estimado por proveedores

También podemos evidenciar quienes han sido los proveedores que han contratado con la entidad durante el tiempo relacionado por un valor total aproximado de $990 millones de pesos. Con 9 contratos encontramos a Jeison Alexis Triana Vizcaya con un valor de $224.156.975, Joan Smith Murcia Mosquera con 8 contratos y valor de $176.461.800, Larry Esteban Parga Galindo con 4 contratos y un valor de $117.592.500, Oscar Ivan Ballesteros Campos con 3 y un valor de $107.400.000 y Francy Carolina Rojas cortes con 1 contrato y un valor de $36.000.000 respectivamente.



Variable: Valor total estimado por origen de proveedor

Se evidencia en la imagen que el valor total estimado por proveedor lo tiene el departamento de Tolima con un valor de $860 millones aprox. y un porcentaje del 86.88%, le sigue el distrito Capital de Bogotá con un valor aproximado de $79 millones y con un porcentaje del 7.9% y continua Cauca con un porcentaje de participación del 3.03% representado en $30millones de pesos aproximadamente, y un 2.13% del valor estimado de proveedores corresponde a los departamentos de Quindio y un valor de 21 millones aproximadamente.



Variable: Origen de proveedor y modalidad de selección

En cuanto a los proveedores que se presentaron bajo el segmento 80111623 "Servicios temporales de compra y logística", se evidencia que el porcentaje de los recursos son de origen Nacional con un valor aproximado de Mil millones; así mismo la modalidad de contratación fue Mínima Cuantía

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

6. ANALISIS FINANCIERO

6.1. Verificación de requisitos financieros

Teniendo en cuenta la cuantía y la modalidad de contratación, la cual es mínima cuantía, el proceso contractual no requiere que los proponentes cumplan con indicadores financieros

7. Criterios ambientales y sociales:

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS:

El proponente deberá aportar certificación expedida por una empresa competente, que cuente con idoneidad para la recolección, transporte y manejo o disposición final de residuos peligrosos y especiales, generados por la entidad en la ejecución del contrato que se suscriba, esto con el fin de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Decreto 4741 de 2005 compilado en el Decreto 1076 de 2015 y su compromiso con el medio ambiente.

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Manifestar su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados de la actividad (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos.	Adjuntar a la propuesta Carta de compromiso, firmado por el representante legal.
El personal logístico para el desarrollo de la actividad deberán ser hombres y mujeres con el fin de prevenir la discriminación por género, raza, orientación sexual, edad o discapacidad	Adjuntaren el informe el Registro Fotográfico del personal.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se remite a la matriz de riesgos adjunta al estudio previo.

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la matriz de riesgo

Fecha de Elaboración: 06 de marzo de 2025
Correo electrónico del responsable del proceso: secdesasocial@melgar-tolima.gov.co

FIRMA DEL RESPONSABLE	**FIRMA:** _____ **ARMEL VELANDIA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo Social
FIRMA DE Quien proyectó (responsable de Aspectos Técnicos del Estudio)	**FIRMA:** _____ **Yudy Angélica Reyes Perilla** Contratista Profesional de Apoyo Secretaría de Desarrollo Social